

**SOBRE EL ORIGEN Y DISTRIBUCIÓN DE *MANQUE* ('AUNQUE')\***  
**On the origin and distribution of *manque* ('aunque')**

ENRIQUE PATO  
(Universidad de Montreal, Canadá)

**RESUMEN**

Esta breve nota gramatical resume los posibles orígenes de la conjunción rural *manque* (*mas aunque*, *mas que*, *anque* y *mal que*) y su distribución en español peninsular (gracias a los datos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, ALPI) y americano, además de ofrecer abundante documentación de todas esas formas.

**Palabras clave:** Gramática – Español rural – Conjunción concesiva – ALPI – *Manque*.

**ABSTRACT**

This short article surveys the possible origins of the rural conjunction *manque* (*mas aunque*, *mas que*, *anque* & *mal que*) and its distribution in Peninsular Spanish (thanks to data from the *Linguistic Atlas of the Iberian Peninsula*, ALPI) and American Spanish, and also offers ample documentation of all these forms.

**Key words:** Grammar – Rural Spanish – Concessive conjunction – ALPI – *Manque*.

---

\* Mi sincero agradecimiento a Inés Fernández-Ordóñez (UAM/RAE), por los comentarios que realizó a la versión preliminar. Este trabajo ha sido desarrollado en el marco del proyecto CRSH-R0018049 (Canadá). Los ejemplos literarios proceden del CORDE y del *Corpus del español*: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. CORDE, *Corpus diacrónico del español*, Madrid, RAE; DAVIES, M., *Corpus del español*, Provo, Brigham Young University.

1. El único trabajo publicado hasta la fecha sobre el origen y los valores del conector *manque*<sup>1</sup> muestra el escaso interés en los últimos años hacia los estudios sobre el español ‘vulgar’, entendido dicho adjetivo como aquello “que es impropio de personas cultas o educadas”<sup>2</sup>, pero supone un avance hacia la necesaria descripción de la sintaxis dialectal y popular de nuestra lengua.

Como intentaremos mostrar en la presente nota, el origen propuesto por estas autoras (*maguer* > *\*manguer* > *manque*) no parece del todo adecuado. Por otro lado, no se trataría de una forma exclusiva del andaluz. De qué formas procede, dónde se documenta y por qué se ha considerado una forma vulgar son las preguntas que intentaremos responder a continuación.

2. Como es sabido, la conjunción de carácter vulgar *manque* se emplea como sinónimo de ‘aunque’, pero no figura ni en el DRAE (21<sup>a</sup> ed.) ni en el *Diccionario panhispánico de dudas*<sup>3</sup>, a pesar de que como señaló Kany<sup>4</sup> “se halla en el habla rústica de numerosas regiones”. Apareció, no obstante, en dos ediciones del *Diccionario manual* de la Academia<sup>5</sup> con un asterisco al inicio de la palabra que lo marcaba como vulgarismo. Lo interesante de esta inclusión es que la RAE indicó que era una forma propia de Salamanca y de Murcia<sup>6</sup> y así aparece en varias monografías dialectales<sup>7</sup>. La forma también ha sido documentada en La Mancha, Extremadura<sup>8</sup> y Ávila<sup>9</sup>. Para Zamora

<sup>1</sup> IBBA, D. y ROST BAGUDANCH, A., “Origen y valores del conector concesivo *manque*”, en *Interlingüística*, 18 (2009), pp. 595-603.

<sup>2</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, RAE/ Espasa-Calpe, 1992.

<sup>3</sup> ÍDEM, *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, RAE/ Santillana, 2005.

<sup>4</sup> KANY, C. E., *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1945, p. 441.

<sup>5</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, RAE, 1927, p. 1238 y 1950, p. 97.

<sup>6</sup> ALONSO, M., *Diccionario Medieval Español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (siglo X) hasta el siglo XV*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2 tomos, 1986, p. 1355.

<sup>7</sup> DÍAZ CASSOU, P., *La literatura panocha*, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1895, p. 31. SEVILLA PÉREZ, A., *Vocabulario murciano*, Murcia, Imprenta Sucesores de Noques, 1919. GARCÍA MARTÍNEZ, G., *El habla de Cartagena*, Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia y Ayuntamiento de Cartagena, 1986, p. 136. Para muestra, el siguiente ejemplo: “hay que señalar qui’hay parabras que por su importancia tien un escarrampe mu grande debío a su valúa intrínseca, *manque*, sinencambio, hay otras, cullo espicace, por las mismas razones, solo alcanza unas líneas u simplemente una sola”. ZAPATA DE SAN NICOLÁS, M. y CABRERA FERRÁNDEZ, P., “Diccionario enciclopédigo remaniente al abua y al reguerío”, en *Revista murciana de antropología*, 15 (2008), pp. 135-154.

<sup>8</sup> HERNANDO CUADRADO, L. A., “Sobre el habla regional de La Mancha”, en *Revista de Filología Románica*, 26 (2009), pp. 171-186. ARIZA VIGUERA, M., “Sobre la lengua de Luis Chamizo”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, XXX (2007), pp. 9-18.

<sup>9</sup> DE LA FUENTE ARRIMADAS, N., *Fisiografía e historia del Barco de Ávila*, Ávila, Tipografía Senén Martín, 1925, p. 383.

Vicente<sup>10</sup>, en cambio, se trataría de un rasgo andaluz “usado en toda América”, y así fue documentado en el habla de Sevilla<sup>11</sup>, Andalucía<sup>12</sup> y en la obra de los hermanos Álvarez Quintero<sup>13</sup>. Como forma andaluza también lo presentan Corominas y Pascual<sup>14</sup>, Ibba<sup>15</sup> e Ibba y Rost<sup>16</sup>.

En cuanto a su extensión americana, Morínigo<sup>17</sup> lo da como propio de Argentina, Colombia, México, Perú y República Dominicana, rasgo “muy difundido entre las personas analfabetas y entre los rústicos”. Otro autores han registrado su uso en la República Dominicana<sup>18</sup>, Ecuador<sup>19</sup>, Chile<sup>20</sup>, Puerto Rico<sup>21</sup>, Colombia<sup>22</sup> y Venezuela<sup>23</sup>; de hecho en algunos diccionarios, como el *Collins*, figura como conjunción propia del español de “Latino América”<sup>24</sup>.

Los datos que ofrece el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI)<sup>25</sup> son escasos a este respecto. En efecto, para la pregunta #393. *Aunque haga frío saldré*<sup>26</sup> solo se registra la forma *manque* en dos enclaves, uno en Córdoba (504. Adamuz) y otro en Cantabria (408. Bustantegua). En ambos casos los informantes fueron hombres, campesinos (de 54 y 65 años, respectivamente). Sin duda alguna la falta de información, en esta ocasión, viene dada porque el cuestionario del ALPI no incluye más que una pregunta sobre el contexto sintáctico concesivo (*aunque*), pero aún así los datos resultan

<sup>10</sup> ZAMORA VICENTE, A., *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 1970, p. 326.

<sup>11</sup> STEIGER, A., “Contribución al estudio del vocabulario del Corbacho”, en *Boletín de la Real Academia Española*, X (1923), pp. 26-54, 158-188 y 275-293.

<sup>12</sup> CASTRO, A., *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, Victoriano Suárez Ed., 1924, pp. 70-71.

<sup>13</sup> PÉREZ, E., “Algunas voces sacadas de las obras de los Álvarez Quintero”, en *Hispania*, 12/5 (1929), pp. 479-488.

<sup>14</sup> COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols., 1980-1991.

<sup>15</sup> IBBA, D., *Los procesos de gramaticalización de algunos conectores concesivos del castellano medieval*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona (tesis doctoral), 2008, p. 101.

<sup>16</sup> IBBA, D. y ROST BAGUDANCH, A., *op. cit.*, p. 602.

<sup>17</sup> MORÍNIGO, M. A., *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*, Buenos Aires, Claridad, 1998, p. 454.

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ DEMORIZI, E., *Del vocabulario dominicano*, Santo Domingo, Editora Taller, 1983, p. 161.

<sup>19</sup> MANZOR, A. R., *Antología del cuento hispanoamericano*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1939, p. 406.

<sup>20</sup> GARRIDO DOMÍNGUEZ, A., *Los orígenes del español de América*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 263.

<sup>21</sup> ÁLVAREZ NAZARIO, M., *El habla campesina del país. Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1990, pp. 242-243.

<sup>22</sup> ROBLEDO, E., *Un millar de papeletas lexicográficas sobre Antioquia y Caldas*, Medellín, Imprenta Oficial, 1934.

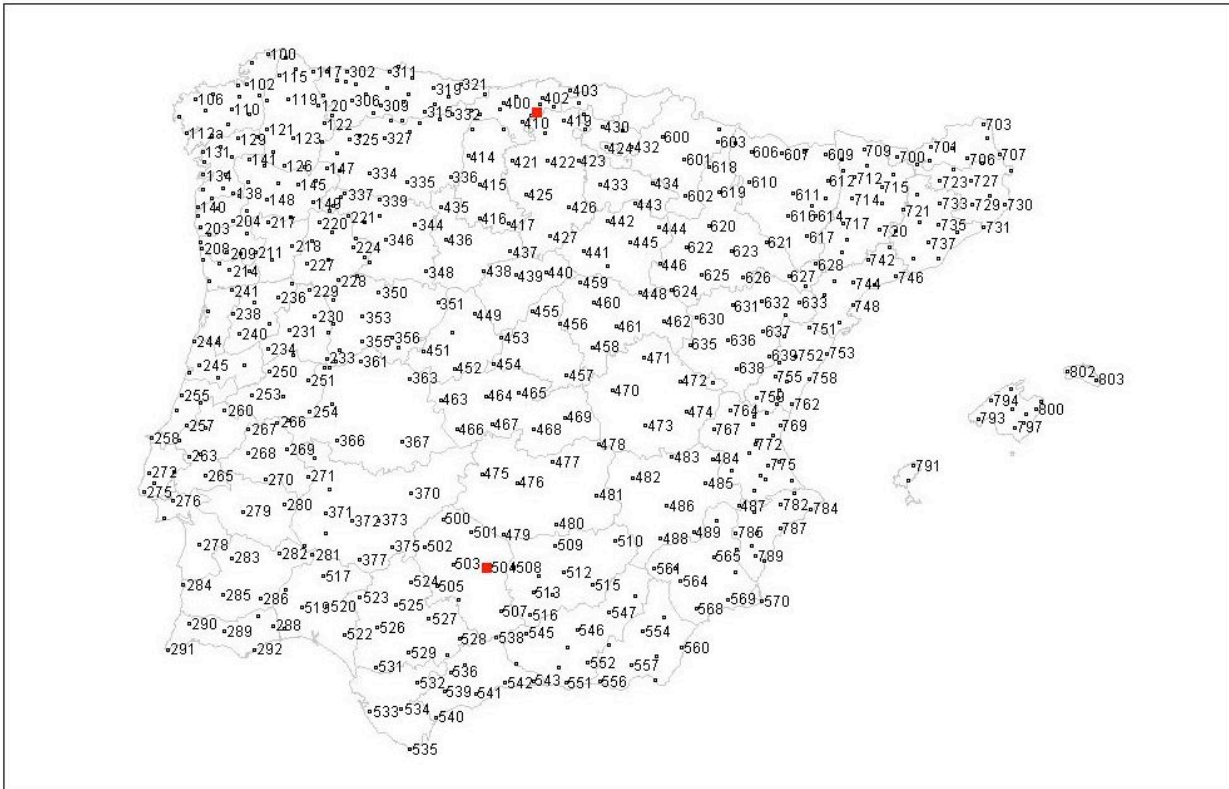
<sup>23</sup> HERNANDO CUADRADO, L. A., “El Español de la Catira”, en *Boletín de Lingüística*, 20/30 (2008), pp. 125-141.

<sup>24</sup> *Diccionario Collins Universal. Español-Inglés*, Madrid, Harper Collins, 2009.

<sup>25</sup> *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, I. Fonética 1, Madrid, CSIC, 1962.

<sup>26</sup> *IBÍDEM*, Cuaderno I, p. 28.

interesantes, al mostrar que la forma en estudio debe ser considerada como un vulgarismo de uso rural y general y no como una forma dialectal propia de ninguna región determinada. Por otro lado, parecería que en determinados contextos y preguntas del cuestionario los encuestadores inducían la respuesta de los informantes. El siguiente mapa refleja la distribución de *manque* en este atlas.



Mapa 1. Distribución de la forma *manque* ('aunque') según los datos del ALPI

En cuanto a su documentación literaria, los primeros casos de *manque* serían del siglo XV<sup>27</sup>, pero de manera habitual es posible registrar el conector en diálogos costumbristas de finales del siglo XIX y principios del XX, tal y como vemos en los siguientes ejemplos:

- (1) a. Me gustaba y me gusta, sí, señor –dijo el muchacho–, y me casaré con ella *manque* sea para ir a pedir limosna. (*Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*, Ángel Ganivet, 1882).
- b. después de contemplarla, haciéndola girar una y otra vez delante de ella, exclamó en un arranque de maternal orgullo: –¡Eres la calé más siete veces bonita

<sup>27</sup> ALONSO, M., *op. cit.*, p. 1355.

y más siete veces graciosa que parió madre en la tierra del salero! enseguida, y que si no venías dispuesto, no le avisara *manque* tú me lo dijeras. (*Sangre torera*, Arturo Reyes, 1888).

c. Nos queremos con buen fin/ *manque* digan los demás/ que no hay tal cosa (*Oficios bajos. Juguete cómico en un acto y en verso*, Heliodoro Más y Pérez, 1888).

d. Antes óigame usté, necesito que me oiga usté. Lo que voy a pedirle es mucho; puede que, escuchándome, *manque* sea mucho lo que pido, lo haga usté, señor director (*El lobo*, Joaquín Dicenta, 1890).

e. ¡Ta bien, señora, cáyese ya! A la ves de estar resongando ahí, ¿por qué no jase argo para que se me quite, *man que* sea una tasita de vinagrera...? (*Los cuentos famosos de Pepe Monagas*, Francisco Guerra Navarro, 1941).

Hoy en día aparece con cierta frecuencia en la prensa escrita, pero siempre con un carácter popular:

- (2) a. Había visto que el partido se jugó con la tensión de siempre, *manque* sin incidentes (“En manos de quién estamos”, ABC, 18/02/2007).
- b. A pesar de todo, no hay que desesperar: siempre nos quedará la certeza de que el alcalde y su pandilla son también, *manque* les pese, de quita y pon (“De quita y pon”, ABC, 02/04/2007).
- c. Último recuerdo de la noche: Moderat practicando el equivalente en electrónica a la bella y la bestia: música gruesa *manque* melódica (“El asombroso duelo de las linternas”, El Mundo, 21/06/2009).
- d. Don Otto Moeckel, por favor, dígame usted: ¿dónde hay que apuntarse para ser alemán, *manque* sea de la calle Adriano, y no estar gobernado por esta partida de derrochones incompetentes? (“Yo quiero ser alemán”, ABC, 30/04/2010).
- e. Estoy casado con una funcionaria, *manque* en excedencia por no aguantar a estos señores de la Junta (“Háganse setas, señores funcionarios”, ABC, 01/06/2010).

Como vimos anteriormente, en Hispanoamérica la conjunción se puede documentar en México, Cuba, Colombia y Perú, entre otros países:

- 3) a. Paradójicamente, sus condiciones, aunque distan todavía un buen trecho de ser las ideales, son mejores que las de las comunidades que reciben "apoyo" federal. Y esto se puede constatar en vivo y en directo (los videos, *manque* sean leídos, son limitados), y se puede investigar ("Leer un vídeo. Sexta Parte: Seis Avances", Subcomandante Marcos, La Jornada, 26/08/2004, México).
- b. Tú podías muy bien dir *manque* no bailarás, y te convenserías de la clase de gente que va allí a gosar (*Sofía*, Martín Morúa Delgado, 1891, Cuba).
- c. *Manque* estaba muy embelesao, le dijo Peralta a la hermana: "Hija, date una asomaíta por la despensa; desculcá por la cocina, a ver si encontrás algoito que darles a estos señores (*En la Diestra de Dios Padre*, Tomás Carrasquilla Naranjo, 1897, Colombia).
- d. Gaína que come el güebo *manque* le quemén el pico (*Estampas mulatas*, José Díez-Canseco, 1938, Perú).

3. Para explicar el origen de *manque* se han defendido dos posturas distintas. Cuervo<sup>28</sup> señaló que es el resultado del cruce de *maguer* y de *aunque*. Para Rosenblat<sup>29</sup>, en cambio, sería el resultado de *aunque* y *masque*<sup>30</sup>, idea que retoman Corominas y Pascual<sup>31</sup> al indicar que procede de *mas que* y *anque*, hipótesis que ya había sido presentada a su vez por Meyer-Lübke<sup>32</sup>.

Recientemente Ibba<sup>33</sup> e Ibba y Rost<sup>34</sup> han retomado la hipótesis de Cuervo y defienden que el origen es fruto de la evolución de *maguer*. Este mismo valor concesivo de *magar* (*que*)> *manque*> *anque* había sido también propuesto por otros autores, como García<sup>35</sup>,

<sup>28</sup> CUERVO, R. J., *Disquisiciones filológicas*, Bogotá, Editorial Centro, 1939.

<sup>29</sup> ROSENBLAT, A., "Notas de morfología dialectal", en Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, II (1946), pp. 186-187.

<sup>30</sup> MALKIEL, Y., "En torno a la etimología y evolución de cansar, canso, cansa(n)cio", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IX/3 (1955), pp. 225-276. DEIVE, C. E., *Diccionario de dominicanismos*, Santo Domingo, Librería La Trinitaria/ Editora Manatí, 2002, p. 228.

<sup>31</sup> COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *op.cit.*, s.v. *anque*.

<sup>32</sup> MEYER-LÜBKE, W., *Grammatik der romanischen Sprachen*. París, Slatkine et Lafitte, 1890-1906, P. 587.

<sup>33</sup> IBBA, D., *op. cit.*, p. 101.

<sup>34</sup> IBBA, D. y ROST BAGUDANCH, A., *op. cit.*

<sup>35</sup> GARCÍA, S., "Procedimientos d'alverbialización d'oraciones n'asturianu", en *Lletres asturianas*, 56 (1995), pp. 14-15. ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA, *Gramática de la Llingua Asturiana*, Oviedo, ALA, 2001.

para los dialectos del norte<sup>36</sup>. Los documentos notariales del CODEA<sup>37</sup> confirman, en efecto, que la forma medieval *magar* es claramente asturiana, por lo que defender el origen andaluz de *manque* < *magar* no sería del todo adecuado:

- (4) a. yo foí bien pagado ante que esta carta fosse fecha; e *magar* dixese que me non foran dados e metidos en mio poder otorgo que me non vala (Doc. 662, AHN, Clero, Oviedo, 12 de marzo de 1345, s.l.).
- b. De los cuales dichos seis mill maravedís me llamo de vós por éntrega e bien pagada, e vos doy ende por libre e quito d'ellos agora e para siempre. E *magar* dixiese que así non era renuncio, que me non vala, ecétera (Doc. 764, AHN, Clero, Oviedo, 13 de junio de 1483, Murias de Paredes de Omaña, Asturias).

4. Siguiendo la primera hipótesis de Meyer-Lübke<sup>38</sup>, retomada después por Rosenblat<sup>39</sup>, Malkiel<sup>40</sup>, Corominas y Pascual<sup>41</sup> y Deive<sup>42</sup>, creemos que la forma *mas aun que* y *mas aunque/ aunque* pudieron ser el origen de *manque*.

En concreto, la forma *mas aunque* aparece registrada desde los textos medievales, con valor concesivo<sup>43</sup>:

- (5) a. E assí como diz Josefo, esto fazié éll esperando que pudiesse fazer pozo sin contienda d'ellos, *mas aun que* les ploguiesse. E moviése d'allí a otro lugar e cavó otro (*General estoria I*, Alfonso X el Sabio).
- b. Los de athenas quando esto uieron acogieron se a Argos & a thebas & assi fueron alli recibidos & con tanta piedad que non auien cuedado de amansar nin atemprar el dolor de la tierra que perdieran sola mientre. *Mas aunque* a temprauan alli so dolor de la tierra que perdieran (*General estoria IV*, Alfonso X el Sabio).

<sup>36</sup> En asturiano (Cfr. GARCÍA, S., *op. cit.*, pp. 7-18 y ALA, *op. cit.*, p. 261) *unque* es la conjunción concesiva más empleada (“unque lo nieguen, eso foi asina; siempre aprueben unque nun estudien nada; ye caro unque bono”), pero convive con *magar que* (“magar que ta murniu, nun pierde les ganés de rir”), *masque* (“nun-y comentés un res, masque surda'l tema”), *por más que* (“por más que s'enfocique nun cuento face-y casu”) e *inda que* (“inda que son les diez, tovía ye de día”).

<sup>37</sup> SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P., (dir.), CODEA. *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2010.

<sup>38</sup> MEYER-LÜBKE, W., *op. cit.*

<sup>39</sup> ROSENBLAT, A., “Notas de morfología dialectal”, *op. cit.*, pp. 105-306.

<sup>40</sup> MALKIEL, Y., *op. cit.*

<sup>41</sup> COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *op. cit.*

<sup>42</sup> DEIVE, C. E., *op. cit.*

<sup>43</sup> Para un estudio más preciso Cfr. el trabajo de RIVAROLA, J. L., *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tubinga, Max Niemeyer, 1976.

c. E no tan solamiente defiende sancta elesia a los clerigos de morar con las mugieres *mas aun que* no fablen con ellas solos apartadamiente (*Primera partida*, Alfonso X el Sabio).

d. con todo esso no pudieron hazer tanto que no recibiesen muy gran daño: *mas aun que* ellos leuauan la çaga los moros yuan por los lados hiriendo los de todas las partes & matando & heriendo muchos dellos (*Gran Conquista de Ultramar*).

e. Pármeno: Sí, pero a mi amo no le querría doliente. Celestina: No lo es, *mas aunque* fuese doliente, podría sanar. Pármeno: No curo de lo que dizes, porque en los bienes mejor es el acto que la potencia, y en los males mejor la potencia que el acto (*La Celestina*, Fernando de Rojas).

Así como en los textos del Siglo de Oro, peninsulares y americanos:

- (6) a. En algunas cosas de las que aquí diré que hay en este aposento, bien creo que son pocas; *mas, aunque* no sea sino llegar a la puerta, es harta misericordia la que las hace Dios, porque, puesto que son muchos los llamados, pocos son los escogidos (*Las moradas del castillo interior*, Santa Teresa de Jesús, 1557).
- b. Lactancio Firmiano, y San Agustín hacen gran donaire de los que afirman haber antípodas, que quiere decir hombres que traen sus pies contrarios a los nuestros. *Mas aunque* en tenerlo por cosa de burla convienen estos dos autores: pero en las razones y motivos de su opinión van por muy diferentes caminos (*Historia natural y moral de las Indias*, José de Acosta, 1570).
- c. Con estas cosas, Señor, me persuadiste no solamente que diese crédito á las sanctas Escrituras, las cuales fundaste con tanta autoridad en todas las gentes, *mas aun que* tuviese por muy culpados á los que no las creyesen (*Introducción del Símbolo de la Fe*, Fr. Luis de Granada, 1583).
- d. Uno que cuerpo no tiene, / otro que carne cubrió; / *mas aunque* ella a morir viene, / nunca con ella murió (*El peregrino en su patria*, Lope de Vega, 1604).
- e. A impedirme la salida, como dos bravos leones, con sus armas sus hermanos y sus criados se oponen; *mas aunque* fácil por todos mi espada y mi furia rompen, no hay fuerza humana que impida fatales disposiciones (*La verdad sospechosa*, Juan Ruiz de Alarcón, 1610).
- f. Pero en el ínterin llegó mi hermano, y con su venida tuvieron nuestras cosas diverso modo. Ofrecíanle al cabo de sus largas assistencias y pretensiones cierta



plaça en las Indias; *mas aunque* su estudio y muchas letras merecían aquel fruto, todavía, la calamidad de aquellos siglos mesclava con lo lícito y justo condiciones indignas (*Varia fortuna del soldado Píndaro*, Gonzalo de Céspedes y Meneses, 1626).

Zamora Vicente<sup>44</sup> defendió que era una “forma de uso total para la concesión en el habla popular [...] vivo testigo del clásico *mas que*”. Spitzer<sup>45</sup> y Rosenblat<sup>46</sup> también señalaron el posible origen *más que/ masque > manque*, sin la presencia intermedia de *aun*. Los siguientes ejemplos, documentados en la obra alfonsí, confirman su antiguo empleo como sinónima de *aunque*<sup>47</sup>:

- (7) a. Et quando el Rey esto oyo fizo la armar Et el Rey descendio et toda su companna & entro dentro quando fue armada et todos dixieron quela nunca mas noble vieran Et el Rey fue tan pagado della que dixo que muchas auie ganadas de moros *masque* nunca otra tal viera (*Estoria de España II*, Alfonso X el Sabio).
- b. Et desi faras un muelde de tierra a manera de media Espera & uazia enel el laton & punna toda uia que sea a cerca dela caudura que as fecha en la piedra. *mas que sea* menor. Et despues pon aquella media espera en la caudura & pon en medio la forma del fierro & mueuela a derredor en cada logar (*Libros del saber de astronomía*, Alfonso X el Sabio).
- c. Quando el sennor dela segunda casa fuere en alguno delos angulos porel signo. *mas que sea* cayente del angulo por los grados significa que aquel nacido sera nombrado & enfamado por rico & fara muestra que lo es (*Judizios de las estrellas*, Ali aben Ragel/ Alfonso X el Sabio).
- d. Manda tu Moysen a los fijos de israhel que te adugan una uaca ruuia reziert eguada que es edad complida en los ganados & que sea bien sana de todos sus miembros & de su cuerpo & que non aya en ella manziella njnguna emfermedad njn

<sup>44</sup> ZAMORA VICENTE, A., *Dialectología española*, op. cit., p. 326 e *ÍDEM*, Estudios de dialectología hispánica, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1986, p. 84.

<sup>45</sup> SPITZER, L., *Lexikalisches aus dem katalanischen und den übrigen iberomanischen sprachen*, Ginebra, L. S. Olschki, 1921, p. 49.

<sup>46</sup> ROSENBLAT, A., “Notas de morfología dialectal”, op. cit.

<sup>47</sup> Cfr. además HANSEN, F., *Gramática histórica de la lengua castellana*, París, Les Marais, 1913, p. 277. Para el caso de *mas que* Cfr. los trabajos clásicos de WOFYSY, S. A., “A note on más que”, en *Romanic Review*, XIX/1 (1928), pp. 41-48. TEMPLIN, E. H., 1929. “An Additional Note on Más que”, en *Hispania*, XII/2 (1929), pp. 163-170. Y BROOKS, J. “Más que, mas que and más ¡qué!”, en *Hispania*, XVII/1 (1933), pp. 23-34. Hoy en día es considerada como locución exceptiva (y de exclusión) Cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, RAE/ Espasa, 2009, NGLE, pp. 2456 y 3000.

dolencia njn magreza njn al quela estorue de non seer gorda & fermosa. Nin aya arado nunqua *mas que sea braua* (*General estoria I*, Alfonso X el Sabio).

Además, las formas vulgares sincopadas *an que/ anque*, documentadas ya en textos medievales y clásicos, también pudieron ayudar en la fijación de *manque*:

- (8) a. Et sennor otras cosas que el Rey et la Reyna donna Maria fablaron conmigo en mi fasienda et ellos et yo con ellos lo fablamos con el *an que* uos lo dixiesse. Porque uos pido por merçed quel creades de lo que nos dira en esta rason. Et tener uos lo he en merced (*Carta de Don Juan Manuel a Jaime II*, 1311).
- b. quiso lo con sentençia librar a muerte y el los libro veyendo que los judios le leuantauan falsos testimonios y como el touiese lugar de señorio poder avia de absoluer y de condenar que lo deuiera absoluer pues quello fallo sin culpa *an que* fuera mejor cosa quello ovyera fallado el culpable (*La historia del noble Vespasiano*, tr., 1491).
- c. Caçorla: ¿Quántos traéys vos, Juan de Buenalma? Juan: ¿Que también me conuece vuestra merced? Caçorla: Mirá si os conozco, y *an que* soys casado con una honrrada muger d'este pueblo (*Pasos*, Lope de Rueda, 1545).
- d. ¿Qué canasta de ropa blanca, de camisas, de tocadores y de escarpines, *unque* no los gasto, trae delante de sí para ablandarme, sino un vituperio y otro, sabiendo aquel refrán que dicen por ahí, que un asno cargado de oro sube ligero por una montaña... (*Don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1582).

Así como las formas negativas populares *ni anque, ninque* (< ni aunque):

- (9) a. la oía sin responderla más que con un borboteo de colmena, que no cesaba un punto, y algún cacharetazo que otro, bien sonado, o tal cual rabonada en corto; pero cuando oyó lo de la sopa salada, se picó de veras y cantó claro. -¡*Ni anque* viniera el obispo a comerla! (*La Puchera*, José María de Pereda, 1870).
- b. Mire, no provoque confusiones de género con mi persona, ¿quiere? Yo no peleo con las damas *ninque* se trate de usted (Clarín.com, 03/07/2009, Argentina).

Por último, se podría tener en cuenta también la posible analogía con otros conectores de valor concesivo como *mal que/ mal de que*<sup>48</sup>, locución conjuntiva que se registra lexicalizada bajo la forma *mal que pese* (<por mal que le pese) en construcciones de sentido concesivo-causal<sup>49</sup>, como en los siguientes ejemplos:

- (10) a. Dicen su parecer y han acordado, / en conclusión de sus razonamientos, / en dar socorro, *mal que le pese* a Carlo, / a Agramante, su rey, y descercarlo (*Orlando furioso*, Jerónimo de Urrea tr., 1549).
- b. Ginés me llamo, y no Ginesillo, y Pasamonte es mi alcornia, y no Parapilla, como voacé dice; y cada uno se dé una vuelta a la redonda, y no hará poco. -Hable con menos tono -replicó el comisario-, señor ladrón de más de la marca, si no quiere que le haga callar, *mal que le pese* (*El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1605).
- c. En vano es resistir; si os tenéis de qué acusar, mirad si hay parte que paso franquee a la vecindad, mientras que yo los detengo *mal que pese* a Satanás (*Poesía*, José Zorilla, 1855).
- d. Sí, amigo mío: tú, *mal que pese* a tu modestia, sin argumentos pomposos, sin ruidosa palabrería, pero con hechos muy elocuentes, has sido capaz de hacerme comprender, y ahora me deleito en confesarlo (*Tipos y paisajes*, José María de Pereda, 1870).
- e. *Mal que pese* a nuestra tradición agrícola, hay que persuadirse de que España no es el país de Ceres (*La fórmula de la Agricultura Española*, Joaquín Costa, 1878).

Por otro lado, la forma *manque* no es exclusiva al castellano, pues en otros dialectos existe la conjunción. De hecho Zitzler<sup>50</sup> la considera un arcaísmo<sup>51</sup>:

<sup>48</sup> Cfr. GARCÍA SORIANO, J., *Vocabulario del dialecto murciano: con un estudio preliminar y un apéndice de documentos regionales*, Murcia, Editora Regional, 1980, p. lxxx. Cfr. también NGLE, *op. cit.* p. 2460.

<sup>49</sup> NGLE, *op. cit.*, p. 3618

<sup>50</sup> ZITZLER, T., *El Andalúz ¿Mito o Realidad? Evaluación psico-sociolingüística del habla andaluza*, Sevilla, CSI-F, 2009, p. 15.

<sup>51</sup> En portugués medieval, por ejemplo, aparece esporádicamente en la traducción de la *General estoria I* de Alfonso X (Cfr. 12a), realizada en el segundo cuarto del siglo XIV, si bien en el original castellano figura una oración de relativo con *con quien* (Cfr. 12b), por lo que se trataría de un error de traducción: *Port.* Et tam grande acodiçia et sabor aviã de matar omês et esparger sangre deles cõmo era afeyta aelo et ho avya usado com omarido *manque* fezera moytas fazendas et vençera moytas lides câpaes cõ el (& tamanna era la cobdicia que ella auie de esparger sangre & matar omnes como era affecha a ello & lo usara con el marido *con quien* fiziera muchas faziendas & uenciera muchas lides campales).

- (11) Los campos del País Llionés son áridos y secos *manque* bien fértiles (Fuente: [www.linguallionesa.net](http://www.linguallionesa.net)).

5. En resumen, los ejemplos presentados anteriormente de las formas *mas aunque*, *mas que*, *unque* y *mal que* nos ayudarían a comprender mejor el camino que ha seguido la forma asimilada *manque*, conservada en español rural desde antiguo. Como ya indicaron varios autores antes que nosotros, su origen y evolución debe haber sido la siguiente: *aunque* > *unque* > *manque*, con prótesis nasal<sup>52</sup>, o bien ser el fruto del cambio consonántico *mas que* > *manque* (-s- > -n-) o *mal que* > *manque* (-l- > -n-)<sup>53</sup>. Parece más probable, por tanto, suponer la presencia de *mas aun que*, secuencia documentada desde la Edad Media, que sincopada dio lugar a *manque*. En cualquier caso, nunca ha sido considerada una forma correcta, ni ha pasado a la lengua culta, precisamente por esta alteración fónica vulgar, quedándose como “característica de la lengua rústica y de algunas variedades de la popular”<sup>54</sup>.

Ya Rosenblat<sup>55</sup> se preguntaba, para el habla venezolana pero generalizable a todo el español rural, si “¿no parece pura arbitrariedad considerar malas unas formas tan bien conservadas solo porque la lengua general ha sido infiel a ellas?”. El hecho es que no se distinguen los vulgarismos generales, ya sean rurales o urbanos, de los fenómenos estrictamente rurales. Un vulgarismo no se localiza en ninguna región determinada y no indica procedencia geográfica, sino categoría socioeconómica baja (iletrada)<sup>56</sup>. Además, suele presentar gran difusión, pensemos en formas fonológicas, gramaticales y léxicas como *arrebañar*, *cónyugue*, *dentrífico*, *disgresión*, *restrinción*, *me se cayó*, *con motivo a*, y tantos otros. Un ruralismo, en cambio, sí forma parte de una variedad geográfica, por

<sup>52</sup> El fenómeno de añadir una *m-* en presencia de una nasal interior no se registra en otras palabras a lo largo de la historia de la lengua. El caso contrario, la epéntesis de una nasal interior por la presencia de una *m-*, sí es habitual (*muncho* por *mucho*). De hecho, ha aparecido en palabras que etimológicamente no tenían la *-n-*, como *mancha* (MACULA), *manzana* (*mazana* < MATTIANA), *mancilla* (lat. vul. MACELLA) o *mensaje* (prov. *messatge*). Cfr. PATO, E., “La historia de *mucho/ muncho* en español”, comunicación presentada en el 2011 *Kentucky Foreign Language Conference*, Lexington, Kentucky University (14-16 de abril de 2011).

<sup>53</sup> Recordemos que ya en el *Appendix Probi* aparece “cultellum non cuntellum”.

<sup>54</sup> NGLE, *op. cit.*, p. 3627. La forma *manque* no figura en ninguna de las gramáticas o estudios sobre las oraciones concesivas consultados (Cfr., por ejemplo, GILI GAYA, S., *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf, 1943, ALCINA, J. y BLECUA, J. M. *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975 o ÁLVAREZ PRENDES, E., “Hacia una tipología de los enunciados concesivos”, en M. VILLAYANDRE LLAMAZARES, M., (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Universidad de León, 2006, pp. 88-110.

<sup>55</sup> ROSENBLAT, A., “Defensa del habla venezolana”, en *El Nacional* (Caracas), 03/08/1953.

<sup>56</sup> Cfr. entre otros, GIMENO MENÉNDEZ, F., *Dialectología y sociolingüística españolas*, Alicante, Universidad de Alicante, 1990, p. 42.

lo que casi siempre está adscrito a un lugar determinado. El interés está en mostrar que algunos vulgarismos son en realidad ruralismos (como el caso de *hablar a los gritos* por *hablar a gritos* en Argentina, *dijon* por *dijeron* en el castellano occidental peninsular o *casimente* por *casi* en la República Dominicana)<sup>57</sup>. Dejaremos este y otros aspectos pendientes para un próximo trabajo.

<sup>57</sup> Cfr. PATO, E., “*Hablaba a los gritos*: Locuciones con artículo definido en español rioplatense”, en *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXIX (2009), pp. 161-172; ÍDEM, “Linguistic Levelling in Spanish: The Analogical Strong Preterits”, en *Canadian Journal of Linguistics*, 55/2 (2010), pp. 209-225; ÍDEM, “Mediación y migración. La aparición del adverbio *casimente* en español dominicano”, en *Diálogo de la Lengua*, II (2010), pp. 55-65.